

P r e m i o
ONDi Diseño
2 0 2 0

■ CONVOCATORIA ■

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de estimular y promover la introducción cada vez mayor del Diseño Industrial y de Comunicación Visual en la economía y la cultura, e incentivar el desarrollo de la actividad en los sectores productivos y de servicios, la Oficina Nacional de Diseño (ONDi), entidad del Estado Cubano encargada de promover y valorizar esta actividad en el país, convoca al “Premio ONDi de Diseño 2020”.

Este Premio constituye el más alto reconocimiento estatal que se concede a profesionales y estudiantes de Diseño o de carreras afines por la realización de proyectos, productos o sistemas de productos cuyo desarrollo y puesta a punto haya concluido entre los años 2018 y 2019, o sea, en los 2 años previos a la entrega del Premio. Pretende constituir, a su vez, un reconocimiento a las Organizaciones que hayan promovido su ejecución.

Se tendrá en cuenta, como criterio principal para la evaluación de los trabajos y el otorgamiento de los premios, el nivel de diseño alcanzado y su significado económico y social. También se considerará el nivel de innovación en las soluciones de los distintos componentes del diseño y el resultado final obtenido, constatado a través del análisis de variables asociadas al mercado, al uso, la producción y la ecología.

La ceremonia de entrega del “Premio ONDi de Diseño 2020” será en el mes de mayo, en el marco de celebración de la XVI Semana del Diseño.

CATEGORÍAS

- Diseño de Comunicación Visual: Identidad visual, Gráfica ambiental, Gráfica de productos, envases y embalajes, Editorial, Audiovisual y Digital.
- Diseño Industrial: Maquinarias, Transporte, Equipos e Instrumentos, Juegos, Juguetes, Medios de enseñanza, Artículos y Accesorios deportivos y recreativos, Interiorismo, Mobiliario, Confecciones, textiles, calzado y accesorios.

PODRÁN PARTICIPAR

- Profesionales de diseño o de carreras afines, cubanos y residentes en el país que de forma individual o colectiva hayan desarrollado proyectos o productos con aportes significativos de índole económico y/o social para el país.
 - Estudiantes de diseño o de carreras afines, cubanos y residentes en el país, que de forma individual o colectiva hayan desarrollado proyectos docentes con aportes significativos de índole económico y/o social para el país.
- Los trabajos que se presenten en el caso de los estudiantes deberán tener el aval de la tutoría docente.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación a presentar para el Premio ONDi de Diseño deberá ser entregada en versión impresa y digital. Los trabajos docentes que se presenten deberán estar avalados por la institución que los representa o la receptora de tales beneficios.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La boleta de inscripción formalizará la inscripción de los aspirantes al Premio ONDi de Diseño 2020.

El resto de la documentación que se enumera a continuación también deberá entregarse en versión digital e impresa antes del primero de abril de 2020:

- Fundamentación por escrito en la cual se reflejarán las cualidades del nuevo proyecto o producto.
 - Memoria técnica en el caso de la categoría Diseño Industrial, que contenga la descripción de sus funciones, tipo de usuario al que se destina, características de la prepuesta en relación a si sustituye un producto existente o importado, amplía el surtido actual o sencillamente no tiene equivalente.
 - En la categoría comunicación visual se deberá una memoria descriptiva que contenga información sobre el encargo del proyecto así como una descripción del producto y los públicos a los que se dirige.
- Planos.
- Fotos a color 8" x 10" del proyecto o producto.

De aquellos productos que se encuentren en producción se deberá presentar una muestra, de lo contrario se entregará un prototipo o maque-

ta acabada del mismo. Si dada las dimensiones del producto es imposible su traslado, el aspirante deberá proveer las condiciones necesarias para que éste pueda ser examinado por el jurado en el lugar donde se encuentre. Deberán adjuntarse los envases y/o embalajes correspondientes a los mismos, así como los medios informacionales concebidos (etiquetas, folletos, carteles, manuales de uso, display de venta, etc.).

DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos que resulten premiados quedarán a disposición de la ONDi por el tiempo que se estime necesario. La Oficina no se responsabiliza con la documentación entregada por los aspirantes al premio que no hayan resultado premiados y que no sea recogida dentro del mes siguiente al acto de entrega del mismo.

JURADOS

Se estructurará un jurado multidisciplinario por cada categoría objeto de concurso, integrado por un número impar de profesionales del Diseño de reconocido prestigio en el ámbito nacional y experiencia en la profesión, procedentes de diferentes instituciones.

En carácter de consultores se convocará a especialistas de otros Organismos del Estado de reconocido prestigio y experiencia en su Actividad. Cada jurado estará presidido por un especialista de la ONDi como entidad responsable de la actividad.

PREMIOS

Se otorgará hasta un máximo de tres premios por cada categoría objeto de concurso. Estos consistirán en trofeo, diploma acreditativo firmado por el Jefe de la Oficina Nacional de Diseño y 3 000 pesos (MN) en metálico.

Podrá otorgarse un único Gran Premio como reconocimiento especial al trabajo profesional de mayor relevancia que haya sido presentado a concurso. El mismo se seleccionará entre los trabajos que hayan resultado premiados, independientemente de la categoría concursada. La obtención de alguna de estas distinciones no excluye la obtención de la otra.

El trabajo que resulte ganador del Gran Premio recibirá trofeo, diploma acreditativo firmado por el Jefe de la Oficina Nacional de Diseño y 5 000 pesos (MN) en metálico.

Se otorgarán tantas Menciones como decida el jurado, las que recibirán un diploma acreditativo de tal distinción firmado por el Jefe de la Oficina Nacional de Diseño.

En el caso de los estudiantes, se otorgará hasta un máximo de tres premios por cada categoría objeto de concurso, el que consistirá en diploma acreditativo firmado por el Jefe de la Oficina Nacional de Diseño y bonificación en su índice académico con una puntuación adicional según la Resolución Rectoral 11/97.

En el caso de los estudiantes se otorgarán tantas Menciones como decida el jurado, las que recibirán un diploma acreditativo de tal distinción firmado por el Jefe de la Oficina Nacional de Diseño.

Todos los participantes; profesionales y estudiantes; recibirán un Certificado de Participación.

A los profesionales y estudiantes premiados se les dará divulgación en los diferentes medios de comunicación del país y a través de la red de asociaciones Internacionales de Diseño con las que la ONDi mantiene vínculos: Internacional Council of Graphic Design Associations (ICOGRADA), Asociación Latinoamericana de Diseño (ALADI), Red Latinoamericana de Políticas Públicas y Diseño, así como expondrán esos productos como parte de la XV Semana del Diseño.

El cierre de recepción de los trabajos será el 31 de marzo del 2020

Calle Loma No. 725 , e/ Tulipán y Lombillo,
Plaza, La Habana, C.P. 10400, Cuba
Telf: (53) 7 881 48 56
E-mail: comunicacion.ondi@gmail.com
comunicacion@ondi.cu

ONDi  OFICINA
NACIONAL
DE DISEÑO